

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**
INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 Y 49 DEL PEF EJERCICIO 2009
PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS
 (MILES DE PESOS)

FECHA **31/12/2011**
DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma de San Luis Potosí
NOMBRE DEL FONDO: Espacio Común de Educación a Distancia (ECOESAD 2009) EJERCICIO 2011

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL:

PROYECTOS PARTICULARES					TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2011				MONTO POR EJERCER	
No	NOMBRE	META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ASIGNADO*	1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2012		
1	Espacio común de educación a distancia (ECOESAD)	Impulsar el desarrollo de la educación a distancia en la UASLP	46.14%	\$ 439,803.58	\$ 31,167.36	\$ 95,460.00	\$ 3,956.02	\$ 72,339.62	\$ 236,880.58	
TOTAL					439,803.58	31,167.36	95,460.00	3,956.02	72,339.62	236,880.58
				100.00%	7.09%	21.71%	0.90%	16.45%	53.86%	

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS	<i>Con respecto al total autorizado Federal</i>	\$ 650,000.00	67.66%	0.34%	3.19%	0.01%	1.83%	19.63%
---	---	---------------	--------	-------	-------	-------	-------	--------

Este proyecto contribuye al impulso de la innovación educativa a través del desarrollo de la educación a distancia en la UASLP bajo la red de colaboración interinstitucional. En este periodo se apoyó específicamente para la adquisición del software Norton Internet Security 2012, para el desarrollo de tutoriales para el manejo de e-virtual y para la asistencia a la reunión RENAED en la Cd de México y a la 6ta Reunión de Evaluación y Seguimiento de Representantes de ECOESAD, Guadalajara Jal.

*En la columna de Monto Asigando se anota el monto por ejercer del periodo Octubre-Diciembre 2010

M.B.A. Ma. del Carmen Sonia Hernández Luna
Secretaría de Finanzas

M.C. Luz María Nieto Caraveo
Secretaría Académica

C.P. Ricardo Segovia Medina
Secretario Administrativo

Lic. Mario García Valdez
Rector

C.P. José León Carlos Silva
Contralor General

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA IES QUIEN LA RESGUARDA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESOS DE LA UNION (ASF) Y SEP ENTRE OTROS.